

EL VISADO DE ESTE TRABAJO DE PLANEAMIENTO NO SUPONE LA CONFORMIDAD DEL COLEGIO CON EL CONTENIDO DEL MISMO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA

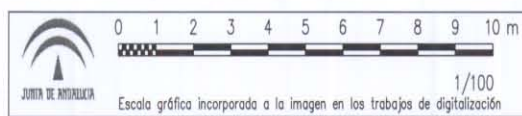
FECHA: 29 JUN 2002 15 85 02

EXPT. VISADO A EFECTOS LEGISLATARIOS

TOTAL SUPERFICIE DEL SOLAR — 115,13 m2

Diligencia que extendiendo yo, Secretario General, de este Ayuntamiento para hacer constar que el presente documento junto a los planos anexos pertenecientes al Expediente de modificación Puntual de las NNSM Municipales de Villa del Rio para la realineación de la Calle sita frente a Grupos Escolares, esquina C/Gran Capitán fueron aprobados inicial, provisional y definitivamente por el Pleno Corporativo en Sesiones celebradas los días 29-XI-01, 31-I-02 y 30-V-02, respectivamente, CERTIFICO. El Secretario General. Villa Del Rio a 1 de Julio de 2002

Fdo. Juan Luque Ruano



MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE VILLA DEL RIO (CORDOBA) VILLA DEL RIO (CORDOBA)

PLANO DE: JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION

PLANO Nº: 02 REFERENCIA: 07/99

ARQUITECTO

SOLICITA

ESCALA: 1/100

ANTONIO MUÑOZ PEREZ

PEDRO COLLADO NAVARRO

FECHA: OCTUBRE DE 2000